TituloDoctor en Ciencias Biológicas

DuraciónCuatro años (8 semestres)

Modalidad Presencial

Admisiones Anual

Costos

Inscripción: 30% S.M.M.L.V. Matriculas: 10 S.M.M.L.V.

Consignaciones Banco Popular Cta. Ahorros No. 220 551 12875-4

Universidad del Tolima Doctorado en Ciencias Biológicas

Requisitos para inscripción:

- ✓ Formulario de inscripción con soportes.
- ✓ Notas de pregrado con promedio >3,5
- ✓ Certificación del nivel B1 de inglés, según el Marco Común Europeo (no mayor de dos años).
- Disponibilidad de tiempo completo,
- Carta aval del grupo de investigación donde certifique que cuenta con los recursos financieros y físicos para recibir al estudiante.
- Recibo de pago de inscripción.
- Dos cartas de recomendación (en sobre cerrado).

PLAN DE ESTUDIOS

Acuerdo del Consejo Académico No.061 del 08 de abril 2015

	Nivel	Nombre	Trabajo Independiente	Créditos
NIVEL I	I	Ética	36	1
	I	Básica	144	4
		Seminario inv. I	72	2
	I	Proyecto I	256	6
NIVEL II	II	Epistemología	36	1
	II	Básica	144	4
	II	Seminario inv. II	72	2
	II	Proyecto II	256	6
NIVEL III	III	Electiva	144	4
	Ш	Seminario inv. III	72	2
	Ш	Trabajo de inv. I	352	8
NIVEL IV	IV	Electiva	144	4
	IV	Seminario inv. IV	72	2
	IV	Trabajo de inv.II	352	8
NIVEL V	V	Seminario inv. V	72	2
	V	Trabajo de inv. III	544	12
NIVEL VI	VI	Seminario inv. VI	72	2
	VI	Trabajo inv. IV	544	12
NIVEL VII	VII	Seminario inv. VII	72	2
	VII	Trabajo inv. V	544	12
NIVEL VIII	VIII	Seminario inv. VIII	72	2
	VIII	Trabajo inv. VI	544	12
	TOTAL		4616	110

BANCO DE ASIGNATURAS

- 1. Bioestadística 2. Biología Molecular Avanzada 3. Bioinformática Avanzada
- 4. Ecología Avanzada 5. Biotecnología Vegetal 6. Evolución 7. Biología Celular
- 8. Taxonomía Avanzada

INFORMES UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Facultad de Ciencias Telefonos:098 - 2772049 - 2771212 Ext. 9357 - 9331

> E- mail: dcienciasbio@ut.edu.co http://www.ut.edu.co/posgrados

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Registro Calificado, Resolución MEN No.14406 del 7 de septiembre de 2015.

Código SNIES del programa No.105022





Información

Institucionalmente, la estructura del programa está concebida a partir de áreas, campos y núcleos de formación que buscan el desarrollo de competencias y habilidades para que los estudiantes puedan, en ejercicio de su autonomía, participar activamente en el desarrollo regional.

El Doctorado en Ciencias Biológicas fue creado por el Consejo Superior de la Universidad del Tolima, mediante Acuerdo 005 del 27 de 27 de marzo de 2015, "Por medio del cual se crea el programa académico de Doctorado en Ciencias Biológicas", adscrito a la Facultad de Ciencias, está organizado por créditos académicos, que confieren flexibilidad a la formación, y están direccionados hacia la investigación, la cual articula la estructura curricular y permite que los estudiantes desarrollen pensamiento crítico, a la vez que construyen conocimiento, en un proceso que los integra a la vida social y laboral de la región y del país.

Objetivos

El Doctorado en Ciencias Biológicas se propone a:

- **1.** Formar investigadores, con estándares de excelencia ética y calidad académica, con capacidad para desarrollar investigación y generación de conocimiento nuevo, en los diferentes campos de las Ciencias Biológicas.
- 2. Formar doctores en Ciencias Biológicas, capaces de generar conocimiento nuevo que contribuya a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales en este campo.
- **3.** Consolidar los grupos de investigación ya existentes en el Departamento de Biología y contribuir a la formación de nuevos grupos en las diferentes áreas de esta ciencia.
- **4.** Impulsar la investigación en Ciencias Biológicas, a través de la formulación y ejecución de proyectos en los diferentes campos de la Biología y la divulgación de resultados a nivel regional, nacional e internacional.
- 5. Fomentar, fortalecer y consolidar las actividades de cooperación y movilidad inter y transdisciplinarias, relacionadas con las Ciencias Biológicas, entre los grupos de investigación de instituciones de carácter nacional e internacional y la Universidad.

Dirigido a:

El programa va dirigido a un público diversificado: Biología, Licenciatura en Biología y Química, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Medicina, Medicina Veterinaria, Zootecnia y otras disciplinas afines a las Ciencias Biológicas

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN clasificados por COLCIENCIAS año 2014

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	DOCTORES	CLASIFICACIÓN AÑO 2014
Parasitología Tropical	Gustavo Adolfo Vallejo Julio Cesar Carranza Martínez	В
Citogenética, Filogenia y Evolución de poblaciones	Magdalena Echeverry de Polanco Luis Guillermo Carvajal Carmona	А
Productos Naturales - GIPRONUT	Jonh Jairo Méndez Arteaga Ever Antoni Rueda Lorza Walter Murillo Arango	А
Zoología - GIZ	Francisco Antonio Villa Navarro	В
Modelos Experimentales para el desarrollo de las Ciencias Zoohumanas	Liliana Francis Turner Lisette Blanco	С
Herpetología, Ecofisiología y Etología	Manuel Hernando Bernal Bautista	В
Genética y Biotecnología Vegetal y Microbiana – GEBIUT	Hilda Rocío Mosquera Mosquera	С
Enfermedades Neurodegenerativas	Ángel E. Céspedes Rubio	В
Mosca de las Frutas	Nelson Augusto Canal Daza	В

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	Por acordarse
Entrevista de aspirantes	Por acordarse



Liliana Francis Turner

Coordinadora

Programa Doctorado en Ciencias Biológicas

Al terminar el periodo formativo y de investigación el Doctor:

*Tendrá en el desempeño comprensión sistemática en el campo de las ciencias en el que se centre su estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación e innovación relacionados con las Ciencias Biológicas.

*Habrá contribuido, a través de una investigación original que amplía las fronteras del conocimiento en el campo de las Ciencias Biológicas desarrollando un corpus sustancial que, en todo o en parte, haya merecido ser objeto de publicación(es) referenciada(s) a nivel nacional o internacional.

*Realiza análisis críticos, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en alguno de los aspectos considerados en el campo de las Ciencias Biológicas, según los parámetros de la comunidad científica especializada.

*Se comunica adecuadamente con especialistas equivalentes, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad, en general, en referencia a cualquiera de las áreas interrelacionadas del área de las Ciencias Biológicas.

*Fomenta, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural de las Ciencias Biológicas dentro de una sociedad basada en el conocimiento.